

Azogues, a 23 de Marzo de 2011

Señor Tecnólogo

Luis Alberto Vázquez Juca.

Ciudad.

De mis consideraciones:

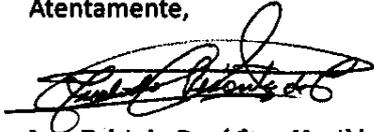
De conformidad al estatuto de la Compañía "VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA.LTDA", la que fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notario Quinto del Cantón Azogues, en fecha 16 de febrero de 2011 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.DIC.C.11.169, de fecha 3 de marzo de 2011 e inscrita bajo el N° 6 del Registro Mercantil del Cantón Azogues el 23 de marzo del 2011, me permito hacer de su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA. LTDA", en sesión de llevada a cabo en sesión de 23 de Marzo del año en curso, decidió nombrarle a Usted en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía para el período estatutario de cinco años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía.

Usted se dignará hacer conocer su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Ing. Fabiola Pesáñez Urgilés.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Quien suscribe, LUIS ALBERTO VAZQUEZ JUCA, portador de la cédula de ciudadanía N°0301850194, acepto la designación y el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA. LTDA", que se me confiere mediante el nombramiento precedente. Azogues, 24 de marzo de 2011.



Tec. Luis Alberto Vázquez Juca.

PRESIDENTE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
(Ces) No. (s) - 34
(Ces) Registro (s) de - [Handwritten text]
Azogues, a 25 de Marzo de 2011

Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO

